



Por cuanto ve al “Análisis comparativo de las propuestas, resultado de los procesos competitivos para la contratación de Financiamientos”, el Municipio de Corregidora, Querétaro, manifiesta lo siguiente:

Que, durante el ejercicio fiscal 2022, no se efectuó la contratación Financiamiento alguno a cargo de este Municipio.

Lo anterior, se informa con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera.

**ATENTAMENTE**

**SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL  
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.**